



Radicado ANM No: 20199070399851

San José de Cúcuta, 25-07-2019 14:35 PM

Señor (a) (es):

TERCEROS INDERMINADOS

Email:

Teléfono:

Celular:

Dirección: N.A

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. 04-012-98

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia N° 04-012-98, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 000493** del 24 de JULIO del 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION 000376 DEL 13 DE JUNIO DEL 2019 PROFERIDA DENTRO DEL CONTRATO No. 04-012-98", La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA – PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **VEINTISEIS (26) de JULIO de dos mil diecinueve (2019)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **PRIMERO (1) de AGOSTO de dos mil diecinueve (2019)** a las 4:30 P.m.

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA



Radicado ANM No: 20199070399851

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25-07-2019 14:20 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.